



### TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Enel Distribución Chile S.A. y que aplicará a partir del 01 de Diciembre de 2021

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	UNIDAD	ÁREA 1 A	
						Cargo Fijo	Cargo Variable
1	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones				a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	746,2	-
3	Arriendo de medidor	3.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes		277,4	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		277,4	-
		3.2	Medidor Electromecánico Trifásico en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		1.747,0	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.747,0	-
		3.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.747,0	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		1.959,2	-
5	Aumento de capacidad de empalme	3.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes		1.959,2	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.959,2	-
		3.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		2.520,7	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.520,7	-
		3.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.520,7	-
6	Cambio o reemplazo de medidor	5.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA normal		18.154,1	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		18.448,1	-
		5.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA		18.797,4	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		19.092,5	-
		5.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		56.035,2	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		57.294,5	-
8	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	5.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		56.035,2	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		57.294,5	-
		5.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		77.215,2	-
				mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		80.637,1	-
		6.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes		17.662,8	15.838,7
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares			mayor de 10 A y de hasta 50 A		17.662,8	15.838,7
		6.2	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A		35.445,9	160.438,5
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		35.445,9	160.438,5
		6.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y de hasta 150 A		35.445,9	160.438,5
				de hasta 10 A		36.749,8	181.949,1
		6.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A		36.749,8	181.949,1
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura			de hasta 10 A		36.749,8	181.949,1
		6.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		17.553,4	14.172,4
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		17.553,4	14.172,4
		6.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A		38.909,0	215.266,7
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		38.909,0	215.266,7
8.1	Monofásico B.T. Aéreo			mayor de 50 A y de hasta 150 A		38.909,0	215.266,7
		8.2	Monofásico B.T. Subterráneo	de hasta 10 A		40.727,5	244.933,3
		8.3	Trifásico B.T. Aéreo	mayor de 10 A y de hasta 50 A		40.727,5	244.933,3
		8.4	Trifásico B.T. Subterráneo	mayor de 50 A y de hasta 150 A		40.727,5	244.933,3
8.5	Trifásico A.T. Aéreo			de hasta 10 A		40.727,5	244.933,3
		8.6	Trifásico A.T. Subterráneo	mayor de 10 A y de hasta 50 A		40.727,5	244.933,3
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		40.727,5	244.933,3
8.7	Monofásico A.T. Aéreo			mayor de 150 A y de hasta 300 A		40.727,5	244.933,3
		8.8	Monofásico A.T. Subterráneo			18.968,7	-
		8.9	Trifásico A.T. Aéreo			14.082,2	-
8.10	Trifásico A.T. Subterráneo					38.747,6	-
		8.11	Trifásico A.T. Aéreo			32.771,0	-
		8.12	Trifásico A.T. Subterráneo			67.979,1	-
9.1	Monofásico A.T. Aéreo					63.689,4	-
		9.2	Monofásico A.T. Subterráneo			87.535,4	-
		9.3	Trifásico A.T. Aéreo			100.252,8	-
9.4	Trifásico A.T. Subterráneo					94.850,6	-
		9.5	Trifásico A.T. Aéreo			542,6	-
		9.6	Trifásico A.T. Subterráneo			575,1	-

11	Ejecución o Instalación de Empalmes	11.1	Monofásicos B.T. aéreo	hasta 6 KVA normal mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	a) Cargo fijo [\$/empalme instalado] b) Cargo variable [\$/empalme instalado-m]	113.770,7	1.265,8	
		11.2	Monofásicos B.T. subterráneo	hasta 6 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		110.920,1	1.265,8	
		11.3	Trifásico B.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		193.492,0	7.005,9	
		11.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		198.928,2	13.482,8	
		11.5	Trifásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		336.682,1	2.390,5	
						402.573,5	4.381,0	
						916.345,2	4.097,8	
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial				a) Cargo fijo [\$/Envío] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	1.217.232,1	6.201,9	
13	Inspección de suministros individuales, colectivos y redes	13.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.			2.198.757,9	14.235,3	
		13.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.			503.840,1	13.410,9	
					a) Cargo fijo [\$/inspección] b) Cargo variable [\$/inspección-hh]	682.168,9	19.726,8	
						895.576,8	33.411,0	
						707.537,4	46.817,9	
						1.268.406,9	88.215,5	
						2.281.376,3	8.386,3	
						2.274.031,4	8.386,3	
14	Instalación o retiro de medidores	14.1	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		12.833,2	-	
		14.2	Medidor trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		9.388,6	-	
		14.3		Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		6.558,8	-	
		14.4	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	a) Cargo fijo [\$/instalación o retiro]	17.465,5	-	
		14.5		Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		12.403,8	-	
		14.6		Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		8.361,3	-	
18	Pago de la cuenta fuera de plazo					17.465,5	-	
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	19.1	Monofásico B.T. aéreo		a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme] b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]	12.403,8	-	
		19.2	Monofásico B.T. subterráneo			8.361,3	-	
		19.3	Trifásico B.T. aéreo			12.833,2	-	
		19.4	Trifásico B.T. subterráneo			9.388,6	-	
		19.5	Trifásico A.T. aéreo			6.558,8	-	
		19.6	Trifásico A.T. subterráneo			17.465,5	-	
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	20.1	Proyecto y/o planos de B.T.		a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] b) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	2.060,1	9.447,2	
		20.2	Proyecto y/o planos de A.T.			2.882,7	9.447,2	
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	21.1	Solo energía			4.478,8	-	
		21.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios			4.950,5	-	
		21.3	Solo energía			4.478,8	-	
		21.4	Energía y demanda con o sin tramos horarios			4.950,5	-	
23	Verificación de medidor en terreno	23.1	Monofásico electromecánico			923,3	18.343,0	
		23.2	Trifásico electromecánico			982,4	56.560,0	
		23.3	Electrónico			982,4	65.121,0	
		23.4	Electrónico programable			982,4	73.681,0	
24	Reprogramación de medidores eléctricos	24.1	Electromecánico			5.331,4	-	
		24.2	Electrónico			5.331,4	-	
			a) Cargo fijo [\$/medidor reprogramado]					

**VALORES INCLUYEN IVA**

### Notas:

- 1 El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio  
2 El costo del envío por correo o privado, será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio  
Valor Reparar Postal a Dirección \$673 (neto), Valor Reparar Postal a Casilla de Correo \$673 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.

Valor Reparto Postal a Dirección \$673 (neto), Valor Reparto Postal a Casilla de Correo \$673 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.

Fecha de publicación: 30 de noviembre de 2021